

Estimado paciente:

Los médicos estamos de Huelga para la **derogación del RD 29/2020 que pone en peligro la calidad del SNS** y para **mantener y mejorar la atención a los pacientes.**

La Administración autonómica nos ha impuesto unos **servicios mínimos** que prácticamente nos impiden el derecho a huelga.

Como nos han impuesto servicios mínimos en este escenario solamente estaría obligado a actuar ante situaciones urgentes e indiferibles.

Dadas la situación actual (Covid-19) voy a atenderle (consulta, intervención, etc.) pero **me gustaría que supiera y fuera consciente de la gravedad de las recientes medidas aprobadas e implantadas por las autoridades sanitarias tanto a nivel autonómico como central en relación con la sanidad de todos que está ocasionando un grave quebranto y deterioro asistencial y que cada vez más médicos decidan abandonarnos y trabajar en otros países.**

El **RDL 29/2020** supone rebajar las exigencias para que los médicos puedan trabajar en España y, en la práctica, disminuir la calidad asistencial que el SNS va a ofrecerle.

Su médico especialista (**de momento**)